

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No. 48

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil once cuando son las quince horas con siete minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y señoras Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las señoras Concejales y los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señora Concejala Claudina Gualpa, Señora Concejala Marina López, Señor Concejale Esteban Toledo. Los señores Concejales Segundo Chungata, Francisco Luzuriaga, y Servio Ordóñez no se encuentran presentes. En vista de contar con la presencia de la mayoría de los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del quince de septiembre del dos mil once. **Tercero.-** Análisis y Aprobación del Reglamento para la publicación, administración y mantenimiento de la información en la Página Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala. **Cuarto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde pone en consideración de los señores Concejales y las señoras Concejales el orden del día. Interviene la señora Concejala Marina López y dice señor Alcalde, compañeros Concejales están presentes los representantes de algunas comunidades no se si hay que adjuntar al orden del día algún punto. El señor Alcalde dice si vamos a sugerir que modifiquemos el orden del día, no se si ustedes tienen algún punto que deseen agregar al orden del día. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde nosotros como Concejales no tenemos conocimiento de la presencia de los señores que están aquí, para nosotros es un grato honor de tenerles aquí en la Municipalidad no se cual es el punto a tratarse con los señores y si sería importante poner un punto de orden o los señores vienen en comisión. Los señores Concejales Segundo Chungata, y Servio Ordóñez siendo las quince horas con diez minutos ingresan a la sesión. El señor Alcalde dice hoy vamos a tener un dialogo con los representantes de las dos comunidades y vamos a conversar sobre problemas que están atravesando las dos comunidades, el punto que deseo sugerir y quedaría como **Tercero.-** sería recibir en comisión a las Comunidades de Guallabuzho y Chaullayacu para tratar el tema del agua potable. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación del Reglamento para la publicación, administración y mantenimiento de la información en la Página Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde dice señores Concejales, señoras Concejales habíamos analizado con el Ingeniero Ramiro Estrella para hacer constar cuatro puntos más sobre la resolución para el endeudamiento y financiamiento del sistema de agua, pero creemos conveniente entregarles toda la información y comprometernos esta semana hacer una sesión extraordinaria para tratar el tema del financiamiento con las dos comunidades, señores Concejales pongo en consideración de ustedes el poder ingresar un punto más que sería recibir en comisión a las comunidades y poder exponer las inquietudes que ellos tienen y más la información que nosotros tenemos dentro del Municipio, por lo que mociono Recibir en Comisión a las Comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho para tratar el tema del agua potable. Con la incorporación de este punto el señor Alcalde pone en consideración el orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa, y los señores Concejales Paulo Cantos, y Servio Ordóñez, apoyan la moción, se toma votación los siete integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. El señor Concejale Francisco Luzuriaga, no se encuentra presente. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una aclaración que vota a favor de la moción es vista que es un punto muy importante para las comunidades que van en desarrollo de un pueblo. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del quince de septiembre del dos mil once. El señor Concejale Francisco Luzuriaga ingresa a la sesión siendo las quince horas con trece minutos. El señor Alcalde dice compañeros Concejales, señoras Concejales ustedes tienen el acta que se les había enviado, si tienen alguna inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el acta de la sesión del quince de septiembre del dos mil once. La señora Concejala Marina López y el señor Concejale Segundo Chungata, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Tercero.-** Recibir en Comisión a las Comunidades de Guallabuzho y Chaullayacu para tratar el tema del agua potable. El señor Alcalde dice señores Concejales, señoras Concejales., señores representantes de las dos Comunidades a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala, quiero darles la bienvenida, hoy queremos dialogar sobre la lucha que ustedes llevan durante varios años sobre el agua potable, en la cual podrán ustedes también expresar sus sentimientos los que están viviendo la realidad y yo estoy seguro y convencido que este Concejo les dará el apoyo necesario que ustedes requieran nosotros señores Concejales y miembros de la comunidad desde que asumimos nuestra administración hemos venido coordinando sobre la necesidad de estas comunidades el de lograr conseguir el agua potable viven una realidad bastante complicada, ellos ya nos explicarán la situación sobre todo la de Guallabuzho que es la más complicada, allí hay personas de la tercera edad que están viviendo una experiencia bastante difícil, a través de convenios con CELEC nosotros logramos ejecutar el año pasado los estudios para estas dos comunidades las mismas que fueron aprobadas por el MIDUVI y luego del MIDUVI pasó al Banco del Estado, todo este proceso ha sido largo, penoso para ellos y siempre con la esperanza de hacerle realidad el sueño de ellos que es adquirir el proyecto del agua potable, lamentablemente los últimos días no había podido coordinar la culminación del sueño de estos compañeros que viven en estas comunidades de poder empezar hacerle realidad, el día de ayer nosotros tuvimos una visita al Banco del Estado y al SENAGUA por un tema que hay en Nuñurco pero creo que es superable esa parte de la adjudicación del agua y que permita ya complementar toda la documentación necesaria para poder nosotros acceder estos proyectos, en el Banco del Estado están esperando solamente entregarles la documentación que fueron los otros siguientes puntos que íbamos a colocar el día de hoy en el orden del día, pero señores Concejales no queremos que esto sea una presión sino más bien con toda la voluntad de ustedes, el día de mañana convocaré a una sesión extraordinaria para tratar el punto del endeudamiento que ya vamos a explicar más adelante hoy solamente vamos a explicarles a ustedes en qué consiste este convenio cuales son los montos reembolsables, cuales son los montos no reembolsables, ustedes tienen la copia del convenio en sus manos y podrán hoy analizar en sus casas y el día de mañana estaremos debatiendo, en la hoja número cuatro hay un cuadro en el cual dice crédito ordinario y

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

no reembolsable, la obra civil de las dos comunidades suman un total de Ciento Setenta y Un Mil Ochocientos Nueve dólares con treinta y nueve centavos de los cuales no reembolsable es Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Nueve dólares con Cincuenta y Nueve centavos y el crédito que nos tocaría vía endeudamiento del Municipio es Ciento Seis Mil Ochocientos Noventa y Nueve dólares con Ochenta centavos, el resto son valores y parece que en la vez anterior hubo una pequeña confusión cuando el Doctor incorrectamente les dio la información incompleta y decía que tenemos nosotros que este año reformar Treinta y Cinco Mil dólares pero eso es erróneo lo que le están incluyendo es el IVA, el IVA no va presupuestariamente registrado como una partida sino eso a nosotros nos reembolsan, por lo tanto lo único que nos tocaría a nosotros este año colocar en el presupuesto son Doce Mil Cuarenta y Cuatro dólares y si tenemos porque recordarán que las dos comunidades en el presupuesto del año anterior decidieron que ambas partidas vayan directamente para los proyectos del agua potable, en eso estamos señores de las comunidades. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta al señor Alcalde los Doce Mil Cuarenta y Cuatro dólares es para las dos comunidades. El señor Alcalde dice son de las dos comunidades, de los cuales nosotros ya reformamos pusimos para fiscalización porque eso es lo que nos pidieron inicialmente pero existe el dinero para eso. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde, compañeros Concejales bienvenidos señores de las comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho, la labor de la Municipalidad es dotar del servicio básico como es el agua potable en este caso a las dos comunidades y como dice el señor Alcalde el día de mañana va hacer una sesión extraordinaria, realmente como Concejo Cantonal es un deber de nosotros, una obligación de darles saneamiento ambiental, la Constitución nos dice que el Plan Nacional de Buen Vivir contempla eso y de allí se parte para nivel de vida de cada una de las personas, señor Alcalde ya está presupuestado, hay recursos del Banco del Estado con fondos no reembolsables eso vamos a tratar el día de mañana, pero ellos van con el ciento por ciento de criterio que va a ser financiado la obra. El señor Alcalde dice señor Concejal no se si me permite terminar de explicar y les concedo la palabra para que puedan ustedes también explicar cualquier situación y los señores de las comunidades si desean intervenir, señores Concejales a nosotros nos toca financiar durante cinco años anualmente Treinta Mil dólares, pero las dos comunidades están consientes de que ellos renuncian el próximo año por ejemplo a que se les considere dentro del presupuesto, porque todo lo que les tocaba normalmente a ellos dentro del presupuesto ellos dan para que eso vaya al endeudamiento de estas obras. Los señores de las comunidades manifiestan estar de acuerdo. El señor Alcalde dice porque nosotros no tenemos un presupuesto como para financiar los Treinta Mil dólares por lo tanto yo he hablado con ellos y la única forma es que ustedes renuncien unos dos años mínimos a no acceder a ninguna otra cosa que no sea lo que es mantenimiento vial que siempre les vamos a estar haciendo y lo que quieren y el sueño de ustedes es el agua potable, señores Concejales aquí tenemos el convenio que hoy se les está entregando inicialmente el Ingeniero me había sugerido que coloquemos dentro del orden del día y yo le decía que no porque ustedes se merecen ir analizar y cualquier inquietud que pueda hacer y yo tengo la confianza que los señores Concejales nos van a apoyar por ustedes ya que años han estado luchando por la necesidad de esta agüita. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice compañeros la misión de nosotros y la visión también como Guachapaleños es el agüita potable lo más importante en la vida y si hay los fondos como dice el señor Alcalde eso vamos a tratar el día de mañana, ustedes como comunidad tenían su saldo el año anterior, todo eso van hacer un encaje para la obra principal que es el agua potable, de mi persona tengan mi apoyo muchas gracias. Interviene el señor Paulo Cantos, Vicealcalde del Cantón y dice señor Alcalde, amigos, señores de las comunidades de Guallabuzho y Chaullayacu como decía el señor Alcalde hace más o menos un año CELEC dio los recursos para empezar los estudios para el agua potable de las dos comunidades, ya está aprobado con la viabilidad técnica que dio el MIDUVI y como decíamos todos estamos de acuerdo que puedan ustedes tener este líquido vital que es muy importante, el señor Alcalde decía algo que renunciaba más o menos dos años al presupuesto, yo creo señor Alcalde si a lo mejor hay un incremento en el presupuesto poder a lo mejor en otras obras que necesiten comprometernos de alguna forma mínima porque nuestro presupuesto es muy bajo en dinero y la obligación nuestra es apoyarles en lo que ustedes necesita. Interviene el señor Concejal Esteban Toledo, y dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores de las comunidades un viejo sueño que ustedes tenían que era el agua potable en algunas conversaciones que hemos tenido siempre hemos estado pendientes que se de esta obra un gusto de que ya se empiecen a dar estos trabajos con los fondos que se ha conseguido para este proyecto, porque es injusto que a estas alturas de la vida no tengamos el líquido vital como o es el agua yo pienso que era algo injusto para ustedes no contar con el agua potable pero gracias a Dios ya se ha dado esto, esperemos de que los trabajos se inicien lo más pronto para que ustedes puedan tener este servicio muy importante para la comunidad. Interviene la señora Concejala Marina López, y dice señor Alcalde compañeros Concejales señores representantes de las dos comunidades y como dice es una obligación nuestra y hemos estado pendientes y me consta la realidad lo que viven en el sector de Guallabuzho, se ha construido casas del MIDUVI para personas con discapacidad y que lamentable es ver inclusive que ha sido abandonada alguna vivienda por la persona discapacitada por la falta del líquido vital, sería una irresponsabilidad de nosotros conociendo las circunstancias de la vida como ustedes están pasando negarles algo que es fundamental para la vida tengan la seguridad y el apoyo de todo el Concejo que hemos estado preocupados en especial del señor Alcalde para hacer esta inversión nos ha autorizado el Banco del Estado, tenemos los documentos y van a tener la seguridad de que vamos a estar apoyando y coincido también con el compañero Vicealcalde porque a lo mejor tener que negarse si es que podemos hacer obras complementarias que necesitan dentro de las comunidades lucharemos para que se haga mediante autogestión como ha estado haciendo el señor Alcalde, que nuestros recursos son demasiados cortos y no podemos satisfacer las necesidades que son varias dentro del Cantón pero no por eso tenemos que renunciar algo que es complementario el líquido vital, el agua es la parte más urgente pero sabemos que tienen ustedes otras necesidades básicas que tienen que ser retribuidas ojalá que tengamos el apoyo y ese mismo esfuerzo de parte del señor Alcalde, de los compañeros en que tenemos que seguir gestionando para las obras que ustedes necesitan muchas gracias y ojala tengamos la oportunidad con las necesidades que ustedes tienen podamos trabajar en conjunto bienvenidos. Interviene el señor Concejal Servio Ordóñez, y da la bienvenida a los señores representantes de las Comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho este es un espacio de ustedes, este es un espacio del pueblo y gracias a Dios primeramente que nos da la vida y nos da la capacidad para poder gestionar y alcanzar todas las necesidades que un pueblo necesita, hoy es realidad y yo he visto como ha sido este proceso y todos los días se va aprendiendo cosas nuevas, lo positivo hay que ir rescatando y lo negativo tenemos que ir dejando a lado, se ha hecho los estudios, ha sido un proceso largo, se ha visto como han luchado las comunidades porque es desde hace años que se les debía dar y lamentablemente

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

la gente que ha pasado no ha tomado en cuenta, hoy es una realidad y es toda la capacidad y la gestión de las personas que están al frente y que estamos representando, porque si nosotros estamos aquí es por ustedes y a ustedes nos debemos y es nuestro trabajo y se ha visto que el señor Alcalde ha tenido la disponibilidad, he visto el trabajo que el siempre ha desempeñado y nosotros siempre vamos a estar apoyando en todas las cosas positivas y hoy ojala se haga realidad de tener lo principal que es el agua, sin agua no hacemos nada, el agua es la vida, el agua es todo y hace una pregunta al señor Alcalde que el día de mañana se va a presentar estos documentos y estoy seguro del que va a tener de todo el Concejo, y esto se estaría subiendo al Portal y cuando estaría la obra dando inicio señor Alcalde para que los señores se lleven ese espacio para ver cuando se esta empezando la obra muchas gracias y siempre sean bienvenidos a este espacio que es de ustedes. El señor Alcalde da a conocer a los señores Concejales si hoy se aprobaba esto el día de mañana se iba el convenio a Quito y estábamos firmando el día sábado, si nosotros aprobamos el día de mañana el viernes estaría ingresando a Quito, nosotros y entre lunes o martes estaríamos firmando el convenio, una vez que se firme el convenio, levantaríamos los pliegos al portal de compras públicas, eso llevaría un proceso como es mayor a Ciento Sesenta y Siete Mil dólares tiene más días el proceso de contratación por lo que el proceso estaría aproximadamente en un mes con el anticipo, entregándole los primeros días de enero empezaría a construirse la obra, porque hay un tema de Chaullayacu entregamos hoy el expediente que requeríamos al SENAGUA y eso también hay que trabajar intensamente en este mes que se viene para que no nos bloqueen la construcción de la misma yo dejé entregando toda la carpeta que requería el SENAGUA y quedamos el día viernes en la mañana sentarnos nuevamente hay que hacer el pago de una tasa en el Banco de Fomento ya se mandó a cancelar con esa tasa yo tengo que estar el día de mañana entregando y el día viernes estaré dialogando con el Director de SENAGUA para trabajar la próxima semana con todas las personas de Ñuñurco y nosotros tenemos la esperanza de que si va hacerse realidad la próxima semana y poder llegar a un acuerdo con las personas de Ñuñurco quienes utilizan el agua, y dentro del estudio que mandamos está un acuerdo en la cual se les permitirá seguir utilizando el agua tiene sobre los treinta litros por segundo y lo que ustedes requieren son los veinte litros por segundo, entonces si hay la suficiente agua para manejar y hablamos con el Director del SENAGUA no se trata de quitar a unos para beneficiar a otros, la idea es que la prioridad tiene el consumo humano, pero dentro de los estudios el año pasado se les colocó unos abrevaderos y algunos que vamos a colocar para que ellos más bien de una forma más ordenada no desperdicien el agua y les vamos a dejar los abrevaderos con unas llaves y así ellos van a usar esas llaves y de esa manera no se desperdicia el agua, la próxima semana se va a sociabilizar con ellos por parte del SENAGUA nosotros habíamos hablado con algunos de ellos, unos quieren otros no quieren algunos que ni siquiera usan el agua son los que están más opuestos, pero la idea que yo les había expresado igual con el Director del SENAGUA hacia los de la comunidad es que no se trata que se terminen friccionando que dejemos que el trabajo haga el SENAGUA, ellos se encargaran de sociabilizar y hacerles entender que no se les va a quitar jamás el agua, pero que ustedes tienen el derecho de tener una agua potable que esa es la parte humana. Interviene el señor Concejal Segundo Chungata y dice señor Alcalde, señores Concejales compañeros de las dos comunidades de Chaullayacu y Guallabusho sean bienvenidos como ustedes saben se va a lograr conseguir algo que ustedes anhelaban que es el líquido vital que es muy importante para las familias porque sin el agua no se puede vivir, como bien saben es un proceso que se tiene que dar para constituir este nuevo sistema de agua para las dos comunidades primero se hizo los estudios en los cuales el financiamiento vino de parte de CELEC incluso se conversaba con ustedes cuando se estaba socializando y el Ingeniero Villa dio a conocer que los estudios se estaban realizando ese tiempo y faltaba únicamente financiar el dinero para poder realizar la construcción de este sistema de agua potable para las comunidades en la cual nos acaban de entregar el convenio que se va a realizar en donde el día de mañana vamos a tratar el convenio de préstamo. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde, señores Concejales, señores representantes de las dos comunidades Chaullayacu y Guallabuzho sean bien venidos para nosotros como autoridades es un honor tenerles a ustedes aquí y un orgullo al mismo tiempo sabiendo que nuestra obligación es darles ustedes el buen vivir, nunca han estado olvidados señores de estas dos comunidades, siempre han estado tratando este tema que es muy importante para ustedes cuando se hizo una primera vez y se apoyo para el presupuesto también se dio esta sugerencia y el señor Alcalde siempre ha estado trabajando con CELEC, se hizo estos estudios pero también nosotros seguíamos adelante preocupados por ustedes, hoy que el señor Alcalde nos da esta noticia que ya existe el dinero tengan la plena seguridad que aquí nosotros como autoridades tenemos nuestra obligación de apoyar, nuestro deber porque por ustedes estamos aquí, señores de las dos comunidades tengan toda la seguridad que vamos a estar apoyando y señor Alcalde coincido con el señor Paulo Cantos Vicealcalde de nuestro Cantón que no solamente se queden restringidos y nosotros estamos conformes con recibir este proyecto señor Alcalde si hay oportunidad a lo mejor como siempre llega algunos dineros extras apoyarles también en las dos comunidades y en eso nosotros estamos prestos los Concejales y el señor Alcalde para apoyarles a ustedes muchas gracias. El señor Alcalde dice compañeros Concejales cuando llegaron los señores de la Comunidad yo les había manifestado que es bueno que ingresen a la Municipalidad y puedan observar a veces es interesante saber cómo se maneja un Concejo y que vean ustedes mismos y tengan la tranquilidad de que estamos trabajando para que ustedes puedan adquirir los proyectos que ustedes han anhelado, lo que manifestaban los señores Concejales y creo que los siete señores Concejales y el Alcalde están convencidos de que ojalá podamos hacer algo más por ustedes pero porque es ese compromiso que yo les había pedido porque con ese compromiso nosotros vamos a presentar el presupuesto para la aprobación en primer debate para el próximo año en la cual no puedo incluirles algo que no tengo, que no existe entonces en la conciencia de ustedes fue renunciar el próximo año a otras obras y más bien el presupuesto que tiene del próximo año suman de las dos comunidades para el endeudamiento, no es que no se les está dando, se les está dando quizás hasta más que a otras comunidades pero prácticamente entre las dos comunidades estaría recibiendo Quince Mil dólares porque el endeudamiento sería de Treinta Mil dólares y quizás hay otras comunidades que están recibiendo menos, entonces si van a recibir ustedes presupuesto el próximo año pero no van a poder ver obras pero el agua potable sería más que cualquier obra, pero estamos consientes y justamente el día de mañana tengo una reunión con la Viceministra de Finanzas a las diez de la mañana en la cual nosotros podríamos tener una certeza que si hay o no hay un incremento del presupuesto el próximo año y si habría tendríamos que ir pensando en distribuir equitativamente quizás a las comunidades, que no han sido beneficiadas como deberían ser, estamos consientes que hay comunidades que se han desarrollado unas más que otras pero en ese proceso estamos nosotros de legislar, fiscalizar y administrar correctamente los recursos en nuestra administración, pero es la única

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

forma de ver cómo se pueden desarrollar nosotros no podríamos colocarles a ustedes Veinte, Treinta Mil dólares para hacerles parte del proyecto del agua potable, el agua potable tiene que ser terminado en su totalidad y la única forma de hacer es sacrificando quizás este año un poco a algunas comunidades y sumando esfuerzos y ejecutando las obras en las comunidades que necesitan hacerlo, igual como ustedes están en Guasag nos tocó hacer un endeudamiento total para el agua, pero Guasag está consiente que nos toca limitar un poco de recursos al siguiente año y este año que acabamos de pasar porque se hizo un endeudamiento, y no significa si mañana o pasado hay un incremento al presupuesto habría que ir considerando que es conveniente quizás hacerles ilusionar con algo que a lo mejor no existe, la realidad es que ustedes para el próximo año el presupuesto que tienen será directamente destinado al endeudamiento del agua potable, en eso están consientes y ya hemos conversado con ustedes y querían que conozcan aquí porque a lo mejor de pronto lo que dice el Alcalde resulta que no es real es por eso que aquí estamos en sesión de Concejo y que bien que puedan escuchar de los señores Concejales que estamos trabajando en esa dirección juntos para poder apoyarles a ustedes, les voy a conceder la palabra a los que quieran hacerlo, hay realidades muy duras como les digo Abrahán nos podrá contar las experiencias que se está viviendo y hoy el sueño, la esperanza para mi es doloroso hace tres semanas me visitaron conjuntamente con el señor Abrahán Juca unas personas de la tercera edad y nos decían que cuando llueve es el día más feliz para ellos porque es la única forma de recolectar agua de la lluvia para poder seguir viviendo y les hemos dicho que no pierdan la esperanza que estamos trabajando, esta administración para poder darles lo que tanto anhelan como es el agua potable. Interviene el señor Miguel Caracondo, y dice señor Alcalde, señores Concejales para nosotros es una grata noticia el saber que contamos con el apoyo del señor Alcalde y los señores Concejales y se va a cristalizar un proyecto que hace años se ha venido soñando, pero con el fin de que no son beneficiados una o dos familias en la comunidad y más que en la comunidad las próximas descendencias, eso es lo fundamental y nos hace sentir feliz ya que el líquido vital es muy importante y se puede imaginar que en las anteriores administraciones las dos comunidades han sido olvidadas porque nunca antes se ha dado un proyecto ni siquiera de agua entubada peor de agua potable, entonces es una inmensa felicidad saber que contamos con el apoyo de todos y cada uno de ustedes y principalmente del señor Alcalde, les agradezco mucho a ustedes señor concejales y a usted señor Alcalde muchas gracias. Interviene el señor Abrahán Juca y saluda a al señor Alcalde y señores Concejales, en nombre de la comunidad que me honro en representarlo verdaderamente una comunidad que carecemos de todo, pero hemos optado por pedir lo que es principal que es el agua potable porque es de conocimiento de ustedes que es una zona demasiado seca y hay algunas personas de la tercera edad pobres mayores que se ven sacrificados y preguntan sobre el agua, señores Concejales antes que una obra política es una obra humanitaria de parte de ustedes y muchas gracias por acordarse de esa gente a nombre de toda esa gente y hemos optado en verdad de los presupuestos es una necesidad para todos y estamos más por el agua potable señores Concejales estamos consientes que por dos años vamos a sacrificar el presupuesto pero a cambio de una obra máxima, porque sin agua no se vive y lo peor que allí no hay alcantarillado no tenemos nada y en nombre de todos vamos viendo que se va haciendo realidad este proyecto muchas gracias en nombre de la comunidad señor Alcalde, señores Concejales que Dios les ayude porque en realidad es una necesidad muy grande. El señor Alcalde a nombre del Concejo agradece a los señores miembros de la comunidad siempre serán bienvenidos esta es la casa del pueblo de todos nosotros aquí nada se oculta todo es transparente y ustedes podrán venir las veces que ustedes deseen, esta elaborado el orden del día para la sesión del día de mañana a las tres de la tarde vamos a convocar a una sesión extraordinaria solamente para analizar el endeudamiento sobre este convenio de Préstamo y fideicomiso de mi parte agradecerles su presencia. **Cuarto.** -Análisis y Aprobación del Reglamento para la publicación, administración y mantenimiento de la información en la Página Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala. El señor Alcalde dice señores Concejales la Constitución nos pide la transparencia de toda la información y la Licenciada Erika Cordero nos está presentando este Reglamento. La Licenciada Erika Cordero manifiesta al señor Alcalde y señores Concejales que en vista que existe las obligaciones de publicar toda la documentación que se genere en el Municipio por la Ley Orgánica de Transparencia, se ha elaborado el **INSTRUCTIVO PARA LA PUBLICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA**, lo cual se procede a dar lectura el Artículo uno. Objetivo. Aprobado. Artículo dos. Ámbito de Aplicación. Aprobado. Artículo Tres. Administración del Portal de Información. Aprobado. Se da lectura el Artículo Cuarto. Responsabilidad de cada Unidad de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala. Se da lectura el Artículo cinco. Información que constará en el Portal Institucional para el público y responsables de su organización, Disponibilidad, Mantenimiento y Actualización, el Artículo cinco en sus literales: a) La Estructura Orgánica funcional, regulaciones y procedimientos internos; b) cargo de la Unidad de Gestión de Desarrollo Administrativo; la base legal que rige a la institución a cargo de la unidad de gestión jurídica; Las metas y objetivos de las Unidades de gestión a cargo de la Unidad de Gestión de Planificación Urbana y Rural) El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal a cargo de la Unidad de Gestión de Talento Humano; c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional a cargo de la Unidad de Gestión Financiera) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención a cargo de la Unidad de Gestión de Secretaría General e) Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes a cargo de la Unidad de Gestión de Talento Humano; f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes para los trámites en la institución a cargo de la Unidad de Gestión de Secretaría general ;g) Información sobre el presupuesto que administra la institución a cargo de la Unidad de Gestión Financiera ; h) Los resultados de las Auditorías Internas y Gubernamentales al ejercicio presupuestal a cargo de la Unidad de Gestión de Auditoría Interna) Información completa sobre procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles etc, celebrados por la Institución a cargo de La Unidad de Gestión de Compras Públicas y Proveeduría; J Un listado de empresas y personas que han incumplido con la institución a cargo de la unidad de Gestión de Compras Públicas y Proveeduría; K) Planes y programas de la Institución en ejecución a cargo de la unidad de Gestión de Planificación Urbana y Rural ; l) detalle de los contratos de crédito externos internos a cargo de la unidad de gestión financiera, m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía a cargo de las Unidades de Gestión Administrativa, de Planificación Urbana y Rural de Asesoría, de Apoyo y de Relaciones Públicas y Comunicación ; n) Los viáticos justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionario públicos, a cargo de la unidad de Gestión Financiera; o) el nombre, dirección, apartado postal y

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

dirección electrónica del responsables de mantener la información pública a cargo de la Unidad de Gestión de Cultura y Turismo. q) Los Organismos de Control del Estado publicarán las resoluciones ejecutoriadas a cargo de las Unidades de Gestión de Tesorería, Financiero, Secretaría General. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo doce deberán presentar los informes a la Defensoría del Pueblo hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año. Manifiesta la Licenciada Erika Cordero, que la ley obliga a mantener la información actualizada en la página web de la institución por cinco años, luego de lo cual la Unidad de Gestión de Secretaría General deberá respaldar la información en formatos digitales. Lo cual pone a consideración de los señores Concejales. El señor Alcalde manifiesta a los señores Concejales que existe mucha información por ingresar a la página y cree conveniente contratar a un profesional que se nivele para luego que se haga cargo el Departamento de cultura para mantener normal la actualización de la información en la página. El señor Concejales Paulo Cantos mociona la aprobación del Reglamento para la publicación, administración y mantenimiento de la información en la Página Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala. La señora Concejales Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Quinto.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con diez minutos. Para constancia firma el señor alcalde y la Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A